

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** CONTR-2025-350522

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

**TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:** ORDINARIA.

**TRAMITACIÓN DEL GASTO:** ORDINARIA.

**TÍTULO:** “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE DOÑANA, SIERRA NEVADA Y SIERRA DE LAS NIEVES”.

- **LOTE 1. VEHÍCULO TIPO PICK UP 4X4 (SIETE UNIDADES)**
- **LOTE 2. VEHÍCULO SUV 4X4 HÍBRIDO (SEIS UNIDADES)**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP-, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y atendiendo a la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA núm. 203, de 17 de octubre de 2024),

### RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación y Administración General.

Secretario: D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.


Letrado Gabinete Jurídico : D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.

Interventor Delegado: D.Francisco Javier Pérez Rodríguez.

Vocal: Carmen M.ª Nieves Sánchez, Jefa de Gabinete de Administración Gral del Sv. De Contratación y Administración General.

Vocal: M.ª del Pilar Hernández Paniagua, Jefa de Sección de Administración General del Sv. De Contratación y Administración General.



|   |                                |            |   |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | SERGIO ARJONA JIMENEZ          | 20/06/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmAUNFL6E8JFZMQ8TLXM28KPDJX | PÁG. 1/2   |   |



SUPLENTES:

Presidencia de la Mesa:

D<sup>a</sup> Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

D. Sergio Reyes Gil Consejero Técnico de la Secretaría General Técnica.

Representante de la Asesoría Jurídica

D<sup>a</sup> María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico:

Representante de la Intervención Delegada.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Secretaría de la Mesa:

D<sup>a</sup> . M.<sup>a</sup> del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Admón General.

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe de Dpto. Gestión Económica del Servicio de Contratación y Admón General.

D<sup>a</sup> Encarnación Castaño Postigo, Técnico de Grado Medio del Servicio de Contratación y Admón General.

Sevilla, a la fecha de la firma

**LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Por Orden de delegación de competencias de 10 de octubre de 2024 (BOJA N.º 203, de 17 de octubre de 2024)

**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO**

(P.A. art. 4.3 Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente)

**EL VICECONSEJERO**

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SERGIO ARJONA JIMENEZ

20/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmAUNFL6E8JFZMQ8TLXM28KPDJX

PÁG. 2/2

